



PROPUESTA DE LA PLATAFORMA UNITARIA DEMOCRÁTICA PARA UN ACUERDO NACIONAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que Venezuela atraviesa una profunda crisis política, institucional, económica y social que exige la recuperación de la democracia, la restitución del orden constitucional, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el respeto pleno de los derechos humanos; que la jornada cívica del 22 de octubre de 2023 y la elección presidencial del 28 de julio de 2024 constituyen expresiones inequívocas del mandato ciudadano de cambio democrático, que nos obliga a construir soluciones políticas que permitan hacer efectiva la voluntad de los venezolanos, con pleno reconocimiento y respaldo al liderazgo de María Corina Machado y al papel de Edmundo González Urrula en la lucha por la libertad y la recuperación de la democracia en Venezuela.

SEGUNDO: Que la Plataforma Unitaria Democrática constituye la coalición política que ha obtenido el mayor respaldo electoral en la historia del país, expresado mediante la tarjeta de la Unidad, y cuenta con una legitimidad sustentada en el voto de millones de venezolanos; que, desde esa legitimidad, ejerce un papel articulador entre las distintas fuerzas políticas democráticas y los sectores de la sociedad civil, con respeto a la autonomía e identidad de cada organización, para promover acuerdos amplios, fortalecer la unidad y construir una estrategia común para la recuperación de la República, así como procurar la máxima unidad posible ante los futuros procesos electorales.

TERCERO: Que la Plataforma Unitaria Democrática ha presentado al país una hoja de ruta para la recuperación de la democracia, en correspondencia con las tres fases propuestas por el Gobierno de los Estados Unidos, a través del Departamento de Estado: estabilización, recuperación y reconciliación, y transición; que dicha hoja de ruta contempla la construcción de condiciones para una negociación política efectiva, la celebración de elecciones libres, competitivas y verificables, con prioridad en las elecciones presidenciales y la realización de los demás procesos electorales que correspondan, que permitan a los venezolanos elegir democráticamente a sus gobernantes y avanzar hacia la plena reinstitucionalización del país; y que este proceso exige la libertad plena de los presos políticos, el retorno seguro de los exiliados, el desmontaje del aparato represivo nacional y la restitución de las libertades civiles y políticas.

**ES NUESTRO
DEBER**



CUARTO: Que la recuperación de la República exige atender los graves problemas que afectan la vida de los venezolanos, especialmente la crisis económica, el deterioro de los servicios públicos, la precariedad de los ingresos, las dificultades que enfrentan los trabajadores y las graves deficiencias de los sistemas de salud y seguridad social; que resulta indispensable promover la recuperación económica, la generación de oportunidades, el respeto a la propiedad privada, la libertad económica y la recuperación del proceso de descentralización como mecanismo efectivo de participación ciudadana y ejercicio del poder desde las regiones y municipios, así como crear las condiciones que permitan a cada venezolano vivir dignamente del fruto de su trabajo, con pleno respeto de los derechos humanos y las garantías constitucionales.

ACUERDAN

1. Ratificar nuestro compromiso de honrar y defender el mandato de cambio político expresado por los venezolanos a través del voto.
2. Reconocer y respaldar el liderazgo de María Corina Machado en la lucha por la libertad y la recuperación de la democracia en Venezuela, junto a Edmundo González Urrula.
3. Exigir la libertad plena de los presos políticos, el retorno seguro de los exiliados, el cese de la persecución política y el desmontaje del aparato represivo nacional, así como promover un proceso de justicia transicional fundamentado en la verdad, la justicia, la reparación integral, la memoria histórica y las garantías de no repetición. Facilitar el retorno digno de los venezolanos en el exterior y su adecuada incorporación y protección en el país.
4. Respalda la hoja de ruta democrática orientada a alcanzar una transición pacífica, ordenada y sostenible para Venezuela, basada en la construcción de condiciones que permitan una negociación efectiva y la celebración de elecciones libres, competitivas y verificables, con prioridad en las elecciones presidenciales y la realización de los demás procesos electorales que correspondan, así como la elección democrática de un nuevo gobierno comprometido con la recuperación institucional de la República.
5. Respalda una estrategia de transición democrática que combine la expresión ciudadana coordinada, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, con una negociación política orientada a generar las condiciones necesarias para la celebración de elecciones libres y la restitución del orden constitucional. Reconocer la necesidad de un proceso de negociación política que permita viabilizar la transición

**ES NUESTRO
DEBER**



democrática, establecer garantías para los distintos actores y construir acuerdos que hagan posible la restitución institucional del país.

6. Trabajar unidos para la concreción del proceso de reinstitucionalización del Estado venezolano, la restauración del orden constitucional, la recuperación de la independencia de los poderes públicos y el funcionamiento legítimo de las instituciones democráticas.
7. Adoptar como principio irrenunciable la alternancia democrática y comprometernos con la prohibición de la reelección indefinida de los cargos ejecutivos, como garantía de renovación política y limitación del poder. Asimismo, procurar la máxima unidad posible de las fuerzas democráticas ante cualquier proceso electoral que se celebre en el país.
8. Promover la separación efectiva entre Estado, Gobierno y partidos políticos; garantizar la autonomía de los poderes públicos; y preservar la independencia organizativa y funcional de las organizaciones políticas y sociales.
9. Asegurar la restitución plena de los derechos políticos mediante el levantamiento de las inhabilitaciones impuestas por razones políticas; restituir a las autoridades legítimas de los partidos políticos que hayan sido afectadas por decisiones judiciales, junto con sus símbolos, denominaciones y tarjetas electorales; levantar los bloqueos, restricciones o impedimentos administrativos que afecten a las organizaciones políticas que se encuentren en esa situación; y garantizar la participación de todas ellas en igualdad de condiciones y el libre ejercicio de la actividad política.
10. Promover políticas públicas orientadas a la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la dignidad de las personas, la recuperación de los servicios públicos, la generación de oportunidades y el desarrollo económico nacional. Reivindicar y fortalecer a los trabajadores después de años de precariedad, bajos ingresos y graves carencias en materia de seguridad social. Es urgente recuperar el valor del trabajo, garantizar condiciones dignas y oportunidades para que cada venezolano pueda vivir del fruto de su esfuerzo.
11. Acompañar la acción de un nuevo gobierno electo y de la comunidad internacional para atender la emergencia humanitaria, fortalecer las capacidades nacionales y garantizar la protección de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
12. Proteger, rescatar y promover la memoria histórica, las tradiciones nacionales y los valores republicanos como elementos fundamentales para la reconstrucción institucional, la cohesión social y la preservación de la identidad nacional.

**ES NUESTRO
DEBER**



13. Rechazar cualquier acción violenta, subversiva o irregular que amenace la estabilidad del proceso democrático, el orden constitucional o la seguridad de la República.
14. Asumir el compromiso de promover, resguardar y defender las presentes propuestas para el Acuerdo Nacional para la Recuperación de la República en todos los espacios institucionales, políticos y sociales donde tengamos responsabilidades públicas o ciudadanas, y promover la participación de todos los sectores del país en el esfuerzo de recuperación nacional. Reconocer el papel articulador de la Plataforma Unitaria Democrática con todas las fuerzas políticas democráticas, para facilitar el diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos amplios, con respeto a la autonomía de cada organización.

DECLARACIÓN FINAL

Las presentes propuestas para el Acuerdo Nacional para la Recuperación de la República constituyen el testimonio inequívoco de nuestro compromiso solemne con la democracia, la libertad, los derechos humanos, el Estado de Derecho y la reconstrucción institucional de Venezuela, en el marco del Gran Acuerdo Nacional impulsado por María Corina Machado. Sus firmantes asumimos la responsabilidad de promoverlo, defenderlo y convertirlo en referencia común para la recuperación de la República y la consolidación de una democracia estable y duradera.

**ES NUESTRO
DEBER**